

Medidas de seguridad y de urgencia para la protección de los bienes culturales*

Ha sido necesario esforzarse para lograr que los monumentos históricos sean aceptados como cualquier otra construcción, en lo que se refiere a su utilidad y a su funcionalidad. Es indispensable entender que la salvaguarda de los edificios históricos no es un lujo y combatir el prejuicio, aún muy extendido, de que su conservación es un error económico, con excepción de algunos elementos de primer orden que justifican cualquier sacrificio.

Esta falsa concepción ha llevado a crear una jerarquía de prioridades que implica la elección sólo de obras de arte privilegiadas, y el deseo de salvarlas aun con gastos considerables, abandonando, en muchas ocasiones, a los demás monumentos.

La restricción en la elección, y el hecho de disponer de recursos relativamente elevados para esos monumentos, acarrea un serio peligro para los llamados secundarios; se dejan de buscar funciones útiles que sean compatibles con el carácter de los monumentos, y realizables sin trabajos importantes de adaptación y de modernización. Sin embargo, esta búsqueda no debe abandonarla ningún especialista de la conservación porque generalmente representa la única posibilidad de supervivencia de los monumentos.

Por otro lado, finalmente se ha comprendido que la herencia cultural de la humanidad es un todo indivisible, y que la multitud de monumentos frecuentemente modestos, sobre todo cuando forman conjuntos, constituye una parte de este patrimonio por lo menos tan importante como los grandes y famosos monumentos. Estos últimos están debidamente protegidos, ya



que en nuestra época la opinión pública no permanecería indiferente ante su desaparición. Además, si no fuera suficiente la movilización de esta opinión, la industria del turismo se vería obligada a defender lo que constituye las condiciones de su éxito comercial, y sería capaz de comprometer todas sus reservas de presión económica y política, así como importantes medios de información y de publicidad.

Una grave amenaza pesa sobre numerosos monumentos de importancia menor. Sin embargo, éstos son frecuentemente más significativos del espíritu de un pueblo o del carácter de una región, que las grandes obras geniales y excepcionales que son el apogeo de la fuerza creadora del hom-

bre y muestras de orgullo de toda la humanidad.

La satisfacción razonable de una ambición nacional o regional, debe buscarse en un valor medio, producto de la multitud de monumentos verdaderamente característicos para el conjunto de un país, y por lo tanto menos excepcionales, pues son prueba de la fisonomía cultural, sobre todo en los conjuntos urbanos; no debe olvidarse el valor político de estos conjuntos históricos integrados en las funciones de la vida moderna. El hombre sólo consiente sacrificios en beneficio público cuando puede identificarse con una entidad comunitaria, y esto lo hace más fácilmente cuando ésta es más pequeña y más característica. Así, se con-

vierte en ciudadano y acepta una responsabilidad que nunca experimentaría en "ciudades dormitorio", distantes de los centros de trabajo y de recreación, funcionales pero sin carácter.

Los monumentos que componen los conjuntos históricos sólo pueden salvarse si se les restituye a la vida cotidiana, arrancándolos del ghetto museográfico de las obras de arte muertas, y si vuelven a tomar su lugar como iguales entre los demás inmuebles de la ciudad. Tal reintegración, reaprecciación y reanimación, en el sentido de un nuevo encuentro del hombre moderno y de la historia, ofrece numerosas dificultades. Conocemos las que se refieren a la introducción de las comodidades modernas y a la creación de las condiciones actuales de trabajo.

Se debe levantar la hipoteca moral que pesa sobre estos edificios, y combatir la idea de que es malsano e incluso peligroso habitarlos o estar en ellos.

Para encarar estos problemas, de orden esencialmente técnico, es importante establecer un servicio especializado competente para discutirlos con los servicios de salubridad, de higiene, de seguridad en el trabajo, de protección contra accidentes e incendios, etcétera.

Los servicios de seguridad aplican una legislación, reglamentos, prescripciones y normas que sólo toman en cuenta los peligros normales, cuya amenaza puede llamarse constante, aun en condiciones

* Ed. ICCROM, Roma, 1972. Traducción: Salvador Díaz-Berrio (fragmentos)



normales de civilización y de orden público. No se justifica pedir a la población que observe reglas y respete restricciones, ni imponerle cargas económicas importantes que no reportan ventajas económicas, si estas medidas no son necesarias para combatir peligros que amenazan a los usuarios de los locales en condiciones normales de funcionamiento.

Aparte de los casos que son objeto de estas normas, existen sin embargo peligros para los cuales no se podrían exigir sacrificios, puesto que son raros e imprevisibles y porque, si se manifiestan, toman la forma de amenazas, súbitamente incrementadas de manera anormal. Pensemos por ejemplo en los terremotos, deslizamientos del suelo, huracanes, inundaciones, etcétera, y desgraciadamente también en los efectos de las guerras y otros conflictos armados.

Muchos opinarían que no hay nada que hacer en tales circunstancias, pues las probabilidades de que ocurra un siniestro son tan pocas, afortunadamente, que no parece razonable imponer medidas preventivas en todas las construcciones de una ciudad. Pero

es importante que al menos la población esté informada de las posibilidades de protección, y para ello se deben proponer medidas fáciles que pongan en práctica rápidamente un contingente de elementos poco numerosos y tan especializados como sea posible. Estas sugerencias deben servir, en caso de peligro, a quienes están dispuestos a intervenir, pero no saben qué hacer. Al actuar podrían exponerse a peligros graves, por lo cual es necesario asegurar que sus iniciativas no constituyan un fracaso; así se reducirán los riesgos de accidente, y se garantizará un éxito palpable. También es muy importante que se publiquen, en forma accesible y manejable, obras o fascículos dedicados a estos problemas.

Al lado de las catástrofes naturales, pueden citarse también los actos de venganza, los robos y el ocultamiento de huellas por el fuego. Esto último, por cierto, casi siempre resulta inútil, ya que la técnica criminológica actual ha avanzado suficientemente como para analizar un edificio incendiado y determinar si existe culpabilidad.

En estas situaciones excepcionales, y sobre todo en tiempos de guerra, cuando se observa la tendencia a imputar todos los daños a las fuerzas

armadas enemigas, los actos criminales se multiplican y, en algunos casos, la población llega al saqueo. Este fenómeno se produce paralelamente a las manifestaciones de valentía y de solidaridad.

Para impulsar el entusiasmo y las iniciativas generosas, así como para desalentar las tendencias criminales, es evidentemente necesario establecer un orden, una situación que inspire confianza y, por lo tanto, permita establecer una relación entre las acciones individuales de buena voluntad, las iniciativas espontáneas y otras, frecuentemente irracionales, que se exaltan mutuamente para superar un malestar que puede ser insoportable.

Las fuerzas del orden, apoyadas frecuentemente por unidades de las armadas regulares, deberían intervenir sobre todo como elementos organizadores, de ayuda para la población afectada. Es deseable que las dirijan especialistas, capacitados para proceder sistemáticamente y con toda serenidad, y así contrarrestar



las tendencias de pánico. Estos contingentes no deben ejercer ninguna acción represiva contra quienes no buscan aprovecharse de la situación.

La evaluación de las personas y de los bienes, y la organización de un dispositivo de atención a los heridos que los traslade a los hospitales, deben desarrollarse con calma y sin que intervengan factores emocionales, recurriendo, en la medida de lo posible, a especialistas. Toda persona incapaz de aportar una ayuda eficaz, es preferible que se mantenga a distancia.

El especialista en monumentos históricos debe intervenir inmediatamente, pero su acción puede resultar contraproducente si no se integra a un sistema de conjunto. Todas las organizaciones civiles, asociaciones organizadas o agrupamientos creados espontáneamente, deben desempeñar tareas precisas, estrictamente limitadas dentro de un plan de conjunto. Ocurre frecuentemente que cada individuo trata de tomar a su cargo las iniciativas más importantes, y por consiguiente a enfrentarse a demasiados problemas, que sobrepasan sus medios y sus capacidades; de esa manera estorba, por exceso de buena voluntad o por hacerse valer, el cumplimiento de una obra en la cual es necesario el trabajo de equipo.

Los jefes de la policía, de las fuerzas militares, de los bomberos, de la Cruz Roja, de los servicios técnicos, etcétera, tienen que decidir, en primer lugar y por su propia cuenta, las medidas que, en forma inmediata, deben tomarse en todos los casos, sobre la base de su competencia y su responsabilidad. Así, deben poner en marcha rápidamente las acciones y dejar para después las medidas menos urgentes y las discusiones. Es conveniente que cada organismo envíe un representante que participe en la planeación de las estrategias a seguir, aun que ello pueda alargar los debates.

Los especialistas en monu-

mentos históricos deben asesorar a los jefes de los servicios de intervención inmediata y tomar parte en la ejecución de sus decisiones.

El campo de acción del especialista en conservación es, en efecto, mucho más amplio de lo que frecuentemente se cree. Este campo es triple: influencia sobre la moral de la población, información técnica e intervenciones prácticas.

Veremos que cada una de esas tres funciones demuestren cómo los servicios de conservación, que a ojos de algu-

de aspecto después del desastre, y si las funciones urbanas y las costumbres se han transformado radicalmente. Los servicios de conservación pueden ayudar a reforzar esta voluntad de salvar lo que constituye la fisonomía propia y la unidad sociopolítica a la cual pertenece la población.

La ayuda exterior y la acción inteligente de los medios masivos de comunicación, subrayando el valor único de los monumentos afectados y el de la intervención rápida y eficaz de los especialistas de

mos con diferentes atribuciones de investigación y con las bases científicas, técnicas y organizativas necesarias para asegurar la publicación de una serie de estudios. La finalidad de estos estudios es presentar, de una manera accesible, proposiciones para que la población sepa proceder en caso de peligro incrementado y excepcional, contra el cual la ley no podría disponer medidas profilácticas, pues resultarían onerosas. Estos organismos son el de técnicas de seguridad, el de observación de la Convención de la Haya para la protección de los bienes culturales, y el de estudios de fotogrametría.

Intervenciones prácticas

Las intervenciones prácticas incumben sólo a los especialistas en conservación. No sería posible referirse aquí a las medidas de protección especiales para garantizar la seguridad del conservador en trabajos peligrosos, y para reconocer a tiempo una situación inquietante o las posibilidades de supervivencia de un edificio que aparentemente está a punto de derrumbarse.

Solamente diremos que para penetrar en un monumento que amenaza con caerse, siempre es conveniente que lo hagan dos personas. Una tercera parte del personal debe mantenerse en reserva. Es indispensable que, entre estas personas, exista la posibilidad de comunicación (silbato, aparatos de telecomunicación, etcétera). Las dos personas que penetren en los edificios deberán llevar cuadernos de dibujo y de notas, así como un aparato fotográfico con flash.

Después de este primer contacto, se podrán definir cuáles son las partes en las que aún es posible hacer tomas estereofotogramétricas, útiles para las decisiones de urgencia que se deban tomar. Por otro lado, estas dos personas determinarán, hasta donde sea posible, las medidas inmediatas que deberán practicarse,



nos se oponen a los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida e incluso reparar los defectos de las catástrofes, en realidad los impulsan y los complementan.

Acción moral

En primer lugar, uno de los factores esenciales que, en caso de catástrofe, mueven a ciertas personas a intervenir con valentía, es un sentimiento de identificación con su ciudad o su barrio, el cual no es posible si éste ha cambiado

la conservación, pueden salvar los elementos importantes de los barrios, así como el sentido cívico de sus habitantes. Si se logra que éstos se identifiquen nuevamente con lo que les es propio, serán capaces de hacer sacrificios para volver a ser ellos mismos dentro de una ciudad que será plenamente suya.

Información técnica

Con este objetivo, la Dirección de Monumentos Históricos de Austria estableció tres organis-

con la ayuda de la mitad del personal capacitado.

Algunos efectos, llamados secundarios, son los incendios provocados por calentadores, chimeneas fisuradas o explosiones de la mezcla de gas y aire cuando alcanza una presión de nueve atmósferas, equivalente a la presión para la detonación de una bomba atómica... Estos incendios pueden también ser provocados por otras causas, por lo cual es necesario desactivar

cuanto antes los interruptores generales en los edificios y, de ser posible, apartar los elementos combustibles.

En general, para el conservador la tarea esencial es fijar —lo más rápido posible y antes de que se produzcan otros destrozos— el estado actual de las cosas, mediante inspecciones sistemáticas. Creemos que solamente los métodos simples y racionales de la fotogrametría permiten este trabajo.

Brigada de reconocimiento en el área del MNC

Informe de la brigada de reconocimiento del área del Centro Histórico cercana al Museo Nacional de las Culturas

Objetivos

1. Conocer los problemas principales de los da-

nificados del área que circunda al MNC.

2. Establecer las prioridades de ayuda que el Museo pudiera ofrecer.

Introducción

El Centro Histórico de la ciu-

dad de México es una zona que abarca un total de 9 km²; sus límites son las calles de: Libertad y Doctor Liceaga, Za-

ragoza y Abraham González, Eduardo Molina y Morazán.

En 1980, por decreto presidencial, se estableció que esta zona tendría la protección del Estado, que su utilización se limitaría a usos habitacionales, pequeño comercio, servicios en pequeña escala y que las construcciones no podrían exceder los ocho metros de altura.

Límites del recorrido: al este, la calle de Seminario y su continuación como República de Argentina; al oeste, la avenida Vidal Alcocer; al sur, la calle de Moneda, y, al norte, la calle de Bolivia y la Plaza Torres Quintero.

Tiempo de recorrido: viernes 27 de septiembre, 8 horas; lunes 30 de septiembre, 6; y martes 1o. de octubre 3.

Principales problemas detectados

La zona más cercana al Museo no está visiblemente dañada, algunas vecindades presentan cuarteaduras serias en los inte-

